



Nº de expediente: 230010-000084-23

Fecha: 29.11.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ZUBILLAGA, MAIA - SOLICITUD DE DATOS PARA TESIS DE MAESTRÍA.

Unidad	ARCHIVO - CIENCIAS SOCIALES
Tipo	AVAL INSTITUCIONAL - SOLICITUD DE
Tipo de Evento:	
Fecha:	
Lugar:	
Motivo:	Solicitud de datos.
Instituto u organismo solicitante:	
Tiempo de realización:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 1	Oficina: DECANATO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 29/11/2023 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO

Montevideo 29 de noviembre de 2023

Tomo conocimiento, pase a Consejo para su consideración.

Firmado electrónicamente por Decana MARIA DEL CARMEN MIDAGLIA SOUTO el 29/11/2023 17:59:10.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
1 - Aval Comité de ética - Maia Zubillaga.pdf	44 KB	29/11/2023 17:01:32
3 - Nota Maia Zubillaga - obtención de datos de estudiantes.pdf	292 KB	29/11/2023 17:01:32
2 - Nota Lic. Maia Zubillaga.pdf	128 KB	29/11/2023 17:01:32

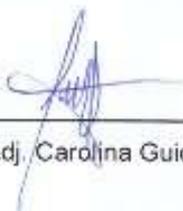
Montevideo, 9 de agosto de 2023.

A quien corresponda,

Por medio de la presente carta, el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, se expide con respecto al proyecto de investigación **La incidencia de la virtualidad en las trayectorias educativas de los estudiantes de ingreso de la Universidad de la República en los años 2020-2021** (Número de expediente: 191175-000082-23), a cargo de **Maia Zubillaga**.

Dicho proyecto CUMPLE CON LOS CRITERIOS ÉTICOS para la protección de los seres humanos que participan como sujetos en la investigación, por lo que este Comité de Ética de Investigación OTORGA EL AVAL para su ejecución.

Firman por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología,



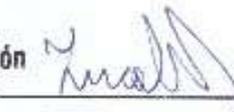
Prof. Adj. Carolina Guidotti



Prof. Adj. Gabriela Fernández

Comité de Ética en Investigación

09 AGO. 2023



Coord. Prof. Adj. Ismael Apud

Facultad de Psicología
Universidad de la República



Montevideo, 24 de agosto de 2023

Estimada Dra. Carmen Midaglia,

Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales,

Mediante la presente me dirijo a usted, para solicitar que me sean facilitados los datos de los estudiantes que serán parte de la población objetivo de la investigación, para la tesis de Maestría en Psicología y Educación que me encuentro actualmente realizando.

Los estudiantes serán convocados a una instancia de entrevista en profundidad o a participar de un grupo de discusión, para intercambiar en relación a la incidencia de la virtualidad en el inicio de sus trayectorias educativas durante los años 2020 – 2021.

Las características de la población objetivo de mi estudio son las siguientes: estudiantes de los Servicios, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Veterinaria y Escuela de Parteras, que hayan ingresado a la carrera en 2020 o 2021 y cursado al menos un año dentro de la misma. La edad y el género, son indiferentes. El número de estudiantes de los cuales puedan brindarme sus datos, estará sujeto a la disponibilidad que luego tengan al ser convocados/as. No he definido aún el número de entrevistas o grupos a realizar.

Ya cuento con el aval del Comité de Ética de la Facultad de Psicología, para comenzar a realizar el trabajo de campo.

Agradezco desde ya la consideración que han tenido conmigo, desde el momento en que me otorgaron el aval para investigar en su Servicio y quedo a disposición por cualquier consulta o información adicional.

Atentamente,

Lic. Psic. Maia Zubillaga

maia.zubillaga@gmail.com

099033195



Montevideo 5 de junio de 2023

Ante quien corresponda,

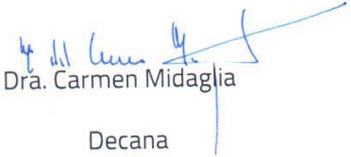
Se informa la autorización para realizar la investigación titulada "La incidencia de la virtualidad en las trayectorias educativas de los estudiantes de ingreso de la Universidad de la República en los años 2020-2021" a cargo de la Lic. Psic. Maia Zubillaga - 4.300.999-8

Saludan atentamente;



Prof. Mariángeles Caneiro

Coordinadora de la UAE



Dra. Carmen Midaglia

Decana

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 2	Oficina: CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 29/11/2023 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2712.

(Exp. N° 230010-000084-23) - Visto la solicitud de utilizar datos de los estudiantes que forman parte de la población objetivo de la investigación para la tesis de Maestría en Psicología y Educación, de la Lic. Psic. Maia Zubillaga, titulada "*La incidencia de la virtualidad en las trayectorias educativas de los estudiantes de ingreso de la Universidad de la República en los años 2020-2021*".

Atento a lo planteado en Sala por los/as Consejeros/as, **resuelve:** Solicitar ampliación de la información detallando qué datos requieren y el tratamiento que se hará de los mismos. (Distribuido N° 2274/2023).(11 en 11)

Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a DECANATO

Firmado electrónicamente por Decana MARIA DEL CARMEN MIDAGLIA SOUTO el 11/12/2023 10:15:30.

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 2	Oficina: CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 29/11/2023 Estado: Archivado
--	---	---

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 3	Oficina: DECANATO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 11/12/2023 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO

Montevideo 18 de marzo de 2024

Se adjunta nota solicitada.

Pase a Consejo.

Firmado electrónicamente por LORENA STEFANY FERNANDEZ SOSA el 18/03/2024 13:34:52.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
1 - Nota Maia Zubillaga - obtención de datos de estudiantes (ampliada).pdf	124 KB 18/03/2024 13:33:55



Montevideo, 14 de marzo de 2024.

Estimada Dra. Carmen Midaglia,

Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales,

Mediante la presente me dirijo a usted, para solicitar que me sean facilitados los datos de los estudiantes que serán parte de la población objetivo de la investigación, para la obtención del título de Magíster en Psicología y Educación, de la Facultad de Psicología, Udelar.

Los estudiantes serán convocados a una instancia de entrevista en profundidad y/o a participar de un grupo de discusión, para intercambiar en relación a la incidencia de la virtualidad en el inicio de sus trayectorias educativas durante los años 2020 – 2021.

Con motivo de la resolución tomada por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el día 7 de diciembre de 2023, en la cual se me solicita ampliar información sobre los datos requeridos y explicitar el trato que se le dará a los mismos, es que agrego el siguiente apartado.

Información requerida y posterior tratamiento de los datos

Se solicita un listado que incluya **nombre completo, teléfono y dirección de correo**, de los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios: haber ingresado al Servicio en 2020 o 2021 y haber permanecido al menos un año cursando en el mismo. La edad y el género, son indiferentes.

Estos datos serán de uso exclusivo para la investigación, dándole a los mismos un trato completamente confidencial. En ningún caso aparecerán nombres ni otra información que identifique a los estudiantes, ya que el análisis y presentación de los resultados, se realizará mediante técnicas de codificación.

Agradezco nuevamente la consideración que han tenido conmigo y quedo a disposición ante cualquier duda.

Saluda atentamente,

Lic. Psic. Maia Zubillaga
maia.zubillaga@gmail.com
099033195

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 4	Oficina: CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 18/03/2024 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

412.

(Exp. N° 230010-000084-23) - **Visto:** 1.- la solicitud de utilizar datos de los estudiantes que forman parte de la población objetivo de la investigación para la tesis de Maestría en Psicología y Educación, de la Lic. Psic. Maia Zubillaga.

2.- lo informado por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología, lo manifestado por la Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación y por la Sra. Decana.

Considerando: lo solicitado por Resolución N° 2712 adoptada en sesión de fecha 7 de diciembre de 2023.

Atento: al nuevo informe realizado por la interesada, cuyo texto luce a fojas 9 (Actuación N° 3), de la versión impresa del expediente electrónico.

Resuelve: Autorizar la utilización de datos de los estudiantes que forman parte de la población objetivo de la investigación para la tesis de Maestría en Psicología y Educación, de la Lic. Psic. Maia Zubillaga, titulada "*La incidencia de la virtualidad en las trayectorias educativas de los estudiantes de ingreso de la Universidad de la República en los años 2020-2021*", de acuerdo a los antecedentes que figuran en el expediente de autos. (Distribuido N° 399/2024).(11 en 11)

Chantal Virδό
Directora de División Adm.

Pase a DECANA TO

CONSTITUYENTE 1502 C.P. 11200 Tel. (598 2) 412 23 97 - 418 09 38 - 418 09 56 Fax. (598 2) 412 24 01
Montevideo - Uruguay E-mail: consejo@fcs.edu.uy

Firmado electrónicamente por Directora de División Ana Chantal Virdo Araujo el 22/03/2024
11:06:39.

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 4	Oficina: CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 18/03/2024 Estado: Archivado
--	---	---

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 5	Oficina: DECANATO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO

Montevideo 8 de mayo de 2024

De acuerdo a lo consultado en Jurídica y a lo solicitado por la Decana vuelva al Consejo.

Firmado electrónicamente por LORENA STEFANY FERNANDEZ SOSA el 08/05/2024 16:41:20.

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 6	Oficina: CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 08/05/2024 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO

.

Expediente Nro. 230010-000084-23
Actuación 6

Oficina: CONSEJO - CIENCIAS
SOCIALES
Fecha Recibido: 08/05/2024
Estado: Archivado



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

879.

(Exp. N° 230010-000084-23) - Atento a lo informado en Sala por la Sra. Decana, **resuelve: Dejar sin efecto la Resolución N° 412** adoptada en sesión de fecha 21 de marzo de 2024, referente a la autorización para la utilización de datos de los estudiantes que forman parte de la población objetivo de la investigación para la tesis de Maestría en Psicología y Educación de la Lic. Psic. Maia Zubillaga, en virtud de la consulta realizada a la Dirección General de Jurídica. (Distribuido N° 777/2024) (11 en 11)

Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a DECANATO

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 6	Oficina: CONSEJO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 08/05/2024 Estado: Archivado
--	---	---

Firmado electrónicamente por Decana MARIA DEL CARMEN MIDAGLIA SOUTO el 17/05/2024 13:41:31.

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 7	Oficina: DECANATO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 17/05/2024 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO

Montevideo 17 de mayo de 2024.

Se envió a la estudiante, la rectificación de la resolución.

Archívese.

Firmado electrónicamente por Decana MARIA DEL CARMEN MIDAGLIA SOUTO el 21/05/2024
16:22:04.

	Expediente Nro. 230010-000084-23 Actuación 8	Oficina: ARCHIVO - CIENCIAS SOCIALES Fecha Recibido: 21/05/2024 Estado: Archivado
--	---	---

TEXTO

Archívese

Firmado electrónicamente por Directora de División Ana Chantal Virdo Araujo el 29/05/2024 16:35:01.